



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
5758 1	IMPLEMENTACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL	Nathalia Giménez	16/06/2022	Por el presente, solicito saber si la Institución implementa en sus gestiones la FIRMA DIGITAL. De ser positiva la respuesta, se solicita además, brindar más información, teniendo como línea de base los siguientes criterios: 1. ¿La Institución implementa la firma digital en sus procesos? 2. ¿Desde cuándo la implementa? 3. ¿Cuál es el marco normativo nacional/institucional que rige el uso de la firma digital en esta institución? 4. ¿Para qué procesos/trámites/gestiones utiliza la firma digital? 5. ¿Cuál es el listado de funcionarios/áreas/dependencias que utiliza la firma digital? 6. ¿Cuenta la institución con una estadística histórica para poder ver la evolución en el uso de la firma digital, desde sus inicios hasta la fecha, o al menos hasta el 2021? 7. En el caso de que la institución no haya implementado la firma digital, ¿Cuál es la razón por la cual no lo ha hecho? 8. ¿Consideraría la institución la implementación en el futuro? Gracias.	RESPONDIDO

Fecha	Comentario	Realizado por
30/06/2022	Apreciada Ciudadana Nathalia Giménez En virtud a su solicitud enviada a la Institución; y de conformidad al Art. 16 de la Ley 5282/14, ésta Dependencia cumple en remitir en adjunto la respuesta proveída por la Dirección General de Administración y Finanzas. Saludos cordiales. Dirección General de Atención a la Ciudadanía Acceso a la Información Pública Cámara de Senadores Contacto: (021) – 4145163 (021) – 4145160	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)

